

## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

R-027-2019  
Ref. ERRM/mjsr

### **EXPEDIENTE No. 027-2019- CORPORACIÓN MUNICIPAL TIQUISATE PARTIDO PODEMOS**

ELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, nueve de marzo del año dos mil diecinueve.

ASUNTO: se tiene a la vista para resolver el expediente identificado por el señor : HERNAN MONTOYA CARPIO Representante legal autorizado para el efecto del partido político "PODEMOS" ( PODEMOS) del municipio de TIQUISATE, departamento de Escuintla el cual consta de setenta y cinco folios (75) con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la corporación Municipal del municipio de TIQUISATE, Escuintla en las elecciones generales 2019 y Diputados al Parlamento Centroamericano, del diez y seis de junio de dos mil diecinueve conforme al decreto de convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

#### **CONSIDERANDO:**

I Que la contenida en el formulario de Inscripción número **CM-1711** recibida para el efecto reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la ley electoral y de partidos políticos.

II Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de ciudadanos de Escuintla, Antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la ley electoral y de partidos políticos para la inscripción de candidatos.

III Que el estudio de la misma se desprende que estuvieron presentes los candidatos en la proclamación y postulación que se efectuó mediante ASAMBLEA MUNICIPAL, de fecha veintiséis de enero del año dos mil diecinueve, contenida en acta Número dos guion dos mil dieciocho (2-2019) por el partido político PODEMOS, (PODEMOS) deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

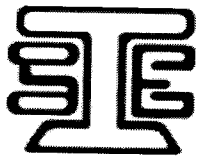
#### **CONCIDERANDO:**

Que el estudio de la misma se desprende que los candidatos al cargo de SINDICO TITULAR II el señor: BRAULIO LIZANDRO MELGAR NO ES VECINO DEL MUNICIPIO DE TIQUISATE, EL CONCEJAL TITULAR 5 LA SEÑORA DEIMA AMERICA ALONZO MERIDA NO PRESENTO PAPELERIA CORRESPONDIENTE, CONCEJAL SUPLENTE I NO ES ALFABETA Y CONCEJAL SUPLENTE NO POSTULARON CANDIDATO. Candidatos del Municipio de TIQUISATE por la planilla a corporación municipal del municipio de TIQUISATE, Departamento de Escuintla, por el partido PODEMOS (PODEMOS).

Que los candidatos postulados reúnen las calidades por el artículo 43 de Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

#### **POR TANTO:**

Este despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal c) 212, 213, 214, 215, 216, y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 51, 52, 53, 55, literal b) y 60 de su reglamento.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RESUELVE:

- I Declarar VACANTE al cargo de SINDICO TITULAR 2 el señor: BRAULIO LIZANDRO MELGAR GARCIA, EL CONCEJAL TITULAR 5 LA SEÑORA DEIMA AMERICA ALONSO MERIDA, CONCEJAL SUPLENTE 1 Y CONCEJAL SUPLENTE 2 Con formulario No. CM 1711, por la planilla a corporación municipal del municipio de TIQUISATE, Departamento de Escuintla, por el partido PODEMOS (PODEMOS).
- II Acceder a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del Municipio de TIQUISATE, del Departamento de Escuintla que postula el partido político "PODEMOS (PODEMOS). Para participar en las Elecciones Generales del diez y seis de junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el señor: HELDER OMAR GONZALEZ SANCHEZ.
- II En consecuencia declarar procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-1711
- III Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo
- IV Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- V Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos del Antejuiicio.

NOTIFIQUESE:

*[Handwritten Signature]*

Edgar Rodríguez  
 Delegado Municipal  
 Registro de Ciudadanos  
 Tribunal Supremo Electoral  
 Escuintla



*Tribunal Supremo Electoral*

**CEDULA DE NOTIFICACION: No. 84-2019-DDE.**  
**RESOLUCIÓN No. 0027-2019-DDE. CORPORACIÓN MUNICIPAL**  
**DE TIQUISATE**  
**PARTIDO PODEMOS**

EN LA CIUDAD DE ESCUINTLA, EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

EL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS: OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS.

CONTITUIDOS EN: LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL  
REGISTRO DE CIUDADANOS. 5ª. CALLE 3 -28 ZONA 1 DE ESCUINTLA.

NOTIFIQUE A: HERNAN MONTOYA CARPIO

QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (DPI) No. 1740537382204.

**RESOLUCIÓN No.**

No.	Resolución No.	Fecha	Lugar	Tipo de Inscripción
01	R-027-2019-DDE. PODEMOS	09-03-2019	ESCUINTLA	<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL</b>

POR CEDULA QUE ENTREGUE A: HERNAN MONTOYA CARPIO  
SECRETARIO DEPARTAMENTAL, DEL COMITÉ EJECUTIVO  
DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA DEL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS.

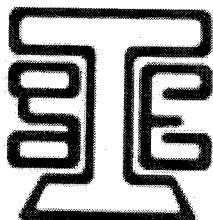
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMO. DOY FE.

NOTIFICADO:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*Edgar Rodolfo Viquez Escuintla*  
*Delegado Departamental*  
*Registro de Ciudadanos*  
*Tribunal Supremo Electoral*  
*Escuintla*



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1711

## Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*ESCUINTLA\*TIQUISATE\*\*

Organización Política PODEMOS

Fecha y hora: 24 de marzo de 2019 04:29

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	2488348430506	HELDER OMAR GONZALEZ SANCHEZ	2488348430506	07/09/81
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular 1	2350448730506	MARVIN ORLANDO PANIAGUA PALMA	2350448730506	30/11/71
<b>CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -</b>				
Síndico Titular 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Suplente 1	1790002330506	OLGA YESSENIA XICAY PEREZ	1790002330506	15/03/89
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 1	1893747560506	MARITZA JANETH UMUL PAZ DE LEON	1893747560506	15/08/73
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 2	2181183680506	MELVIN EZAU MENDEZ MARROQUIN	2181183680506	04/10/77
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 3	2459052941805	ERINTTON GEOVANNY CERVANTES RAMOS	2459052941805	19/12/89
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 4	2665792720506	SILVIA LORENA GARCIA RAMIREZ MORATAYA	2665792720506	01/09/73
<b>PAPELERÍA INCOMPLETA -</b>				
Concejal Titular 5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -</b>				
Concejal Suplente 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejal Suplente 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE